

FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
CONVOCATORIA SLP-2019-01

**“FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ”**

DEMANDA ESPECÍFICA

DEMANDA SLP-2019-01-01

CREACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CINCO LABORATORIOS PARA INVESTIGACIÓN APLICADA, FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN MOLDES, TROQUELES Y HERRAMIENTALES PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES) DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

1. PRIORIDAD Y DEMANDA ESTRATÉGICA ATENDIDA

Prioridad

Infraestructura científica y tecnológica. Fortalecer la infraestructura científica y tecnológica para impulsar el uso y el desarrollo de nuevas tecnologías que apoyen la competitividad y la consolidación de los sectores estratégicos del Estado.

Demanda estratégica

Infraestructura de un laboratorio para la investigación aplicada en las líneas de investigación de Moldes, Troqueles y Herramientales (MTH) para apoyo a la industria del Estado de San Luis Potosí.

2. ANTECEDENTES

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 señala que “el gobierno federal promoverá la investigación científica y tecnológica; apoyará a estudiantes y académicos con becas y otros estímulos en bien del conocimiento. El CONACYT coordinará el Plan Nacional para la Innovación en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional con la participación de universidades, pueblos, científicos y empresas”¹.

¹ Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2019.

En México, el sector manufacturero presenta una falta de capacidades productivas y tecnológicas; como ejemplo, en 2015 la demanda de máquinas-herramienta en el país subió 50% comparado con 2011 y ha superado los 2,000 millones de dólares (mdd) en tres de los cuatro años del periodo reportado². En 2018 se importaron alrededor de 5,000 mdd en moldes, troqueles y herramientas, debido a la falta de recurso humano especializado, tecnología y conocimiento. La falta de capacidad para producir estos herramientas encarece la manufactura local de piezas, genera dependencia con la proveeduría extranjera y limita las actividades productivas de mayor valor agregado. Datos de la Asociación Mexicana de Manufactura de Moldes y Troqueles (AMMMT) indican que el país requiere alrededor de 2,500 técnicos especializados por año para los próximos 10 años.

Las competencias de ingeniería y diseño, en conjunto con la experiencia en maquinados y procesos de transformación, pueden aprovecharse y desarrollarse para la generación de tecnología propia y para la formación de recursos humanos sensibles a las necesidades de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) en la conceptualización, diseño y manufactura local de este tipo de productos. Lo anterior, generará mayor valor y permitirá mantener el control sobre los bienes de capital, incrementar la competitividad y reducir la dependencia tecnológica de las empresas de manufactura mexicanas en los sectores estratégicos al desarrollar las capacidades locales para el diseño, ingeniería y manufactura de dichos bienes.

En este sentido, el Gobierno del Estado tiene como objetivo consolidar el desarrollo industrial como palanca para la atracción de inversiones y creación de nuevas fuentes de trabajo a partir de fomentar la innovación, la inversión y la diversificación de los sectores estratégicos con mayor contribución a dicho desarrollo (automotriz, metalmecánico y electrodomésticos).

El Plan Estatal de Desarrollo del Estado de San Luis Potosí 2015-2021³ estableció en su Eje Rector 1 “San Luis Próspero” cinco vertientes, de las cuales para esta demanda son de interés: la número uno “Mas y Mejores Empleos” y la número dos “Impulso al Desarrollo Industrial”.

En su vertiente número uno estableció el objetivo de mejorar las competencias de los trabajadores que impulsen la productividad y generen empleos mejor remunerados. Considerando la estrategia B.1: “articular la educación, capacitación y empleo”, con la participación de los sectores público, privado y social, entre otros, se estableció la siguiente línea de acción: capacitar a la población desempleada en las competencias laborales y habilidades productivas que las empresas demandan en mayor medida, para facilitar su acceso al mercado laboral.

En su vertiente número dos, se estableció el objetivo de consolidar el desarrollo industrial, como palanca para atracción de inversiones y creación de nuevas fuentes de trabajo. Para alcanzar dicho objetivo se determinó como estrategia reducir la brecha tecnológica con apoyo de las instituciones dedicadas a la investigación, desarrollo tecnológico e innovación. Para implementar dicha estrategia se requiere de líneas de acción encaminadas a vincular de mejor manera a las instituciones de educación superior, centros de investigación, empresas e instituciones gubernamentales para consolidar el Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación;

² Recuperado de: <https://www.mms-mexico.com/art%3%adculos/qu%3%a9-tipo-de-mquinas-se-estn-comprando-en-m%3%a9xico>

³ Plan Estatal de Desarrollo Gobierno de San Luis Potosí 2015-2021, Eje Rector 1 San Luis Próspero.

fortalecer las instituciones de educación superior y centros de investigación para la formación de recursos humanos altamente especializados; conformar redes y alianzas estratégicas de investigación y transferencia de tecnología al sector industrial a favor de la innovación y la competitividad; además de avanzar en el modelo de educación dual y de vinculación academia - empresa, en coordinación con los organismos empresariales.

En este contexto, es importante señalar que el crecimiento económico del Estado se ha concentrado en su Zona Metropolitana. En la región Centro destacan las industrias automotriz, metalmecánica, alimentaria y de electrodomésticos, la minería, el comercio, el turismo y los servicios. De acuerdo con la Unidad de Inteligencia de Negocios de ProMéxico, la industria manufacturera es el sector industrial que tiene una fuerte presencia en el Estado, en 2018 contribuyó con el 2.2% del Producto Interno Bruto (PIB), siendo la actividad manufacturera del Estado participe del 28.4% de dicho indicador.

En 2016, el sector automotriz y de autopartes de la entidad, tuvo un valor de producción por producto elaborado de 264,788 millones de pesos⁴, asimismo registró un total de 230 unidades económicas, generando alrededor de 74,000 empleos directos⁵, y fortalecido por 2,692 egresados anuales en el área de ingeniería⁶. Por su parte, el sector electrodoméstico presentó un valor de producción por producto elaborado de 1,863,596 millones de pesos, con un registro total de 22 unidades económicas, generando 10,491 empleos directos; es importante destacar que en el estado se encuentra en operaciones la empresa de manufactura de electrodomésticos más grande del mundo.

En este contexto, destaca como sector emergente y transversal, la industria de moldes, troqueles y herramientas, estrechamente relacionada con la fabricación de los componentes automotrices y electrodomésticos. Dicho sector emergente, al ser un elemento crítico del proceso de manufactura, requiere de actores que desarrollen tecnología nacional con alto impacto para este sector, así como la generación de habilidades tácitas, técnicas y de alta especialización del personal involucrado.

En los últimos años, el estado de San Luis Potosí ha presentado un crecimiento notable en el desarrollo de la industria automotriz. Esto se debe a que, junto con Aguascalientes, Querétaro y Guanajuato, forma parte del corredor automotriz a través del cual se distribuyen una gran cantidad de productos relacionados con esta industria. Este comportamiento, impacta directamente en el sector de MTH, del cual se apoya para la fabricación de productos que se incorporan a la cadena de suministro hacia el resto de los estados del país y con un alcance creciente en otras naciones. La velocidad a la que se ha ido presentado este crecimiento ha hecho necesario que capital humano de otras entidades sea incorporado a las industrias en diferentes niveles de la cadena de producción.

Las fortalezas antes mencionadas dieron paso en 2016 a la creación e implementación del proyecto de Moldes, Troqueles y Herramientales instalado en el estado de San Luis Potosí, con el objeto de detonar la competitividad y productividad de las MIPYMES para su integración a la cadena de proveeduría de los sectores automotriz, autopartes, electrodoméstico y metalmecánico de la región Centro-Norte del país, con el fin de disminuir la dependencia tecnológica extranjera. Este objetivo se lograría a través dos líneas de acción: formación de recurso humano especializado y vinculación con las MIPYMES para el desarrollo tecnológico

⁴ INEGI (2016). PIB - Entidad Federativa, anual. Valor de producción de los productos elaborados en la industria manufacturera según subsector. Entidad San Luis Potosí. Consulta septiembre 2018.

⁵ Infografía de San Luis Potosí, realizada por la Unidad de Inteligencia de Negocios de ProMéxico 2018.

⁶ Ibíd.



aplicado para la sustentabilidad del sector.

Aunado a lo anterior, el Gobierno de San Luis Potosí, ha identificado la necesidad de complementar los esfuerzos de dicho proyecto con la integración de una tercera línea de acción enfocada a la Generación de Conocimiento, mediante el equipamiento de **cinco laboratorios** en las líneas de investigación de **a) procesos metalúrgicos avanzados; b) recubrimientos avanzados e ingeniería de superficies; c) materiales compuestos y polímeros avanzados; d) diseño, simulación e instrumentación; y e) manufactura y reparación por láser**, que se fundamentan en ciencia básica, dirigidos hacia la investigación aplicada, y el desarrollo tecnológico vinculado con MIPYMES en moldes, troqueles y herramientas.

La cohesión y los mecanismos establecidos en los laboratorios deberán permitir el impulso a la investigación dirigida y la formación de recursos humanos desde nivel técnico hasta posgrado en las siguientes temáticas: materiales, manufactura avanzada, ingeniería de superficies, diseño de moldes, troqueles y herramientas, simulación mecánica, térmica y de fluidos, instrumentación de procesos y tecnologías de polímeros, todas ellas alineadas al tema de MTH. De igual forma, los laboratorios permitirán ofertar servicios tecnológicos con mayor nivel de complejidad para las MIPYMES.

Lo anterior, a fin de dar atención a las necesidades de las MIPYMES de los sectores automotriz-autopartes, electrodomésticos e industrias afines de la entidad y de la región del Bajío y Norte del país e incrementar la producción científica, la especialización tecnológica, así como la transferencia y divulgación del conocimiento para su apropiación social. Esto permitirá fomentar la cooperación permanente entre el sector científico-académico y las MIPYMES, el desarrollo de la industria local para la atracción de más inversiones y la creación de nuevas fuentes de trabajo con mayor especialización y mejor remuneración, lo que impactará en la calidad de vida de la población que participa en estos sectores.

3. FINALIDAD Y PROPÓSITO DE LA DEMANDA

Finalidad:

Fortalecer el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de San Luis Potosí (SICITI), que permita el desarrollo científico, social e industrial del estado, con base en la generación, divulgación y apropiación del conocimiento, la formación de recursos humanos, que permitan impulsar habilidades tácitas, técnicas y de alta especialización como palanca para la atracción de inversiones, y a través de la creación de nuevas fuentes de trabajo con mayor especialización y mejor remuneración. Lo anterior permitirá dar atención a las necesidades que presentan las MIPYMES (muy particularmente a aquellas cuyas actividades sustantivas estén relacionadas con materiales, manufactura avanzada, ingeniería de superficies, diseño, simulación, instrumentación y tecnologías de polímeros para moldes, troqueles y herramientas) y a impulsar su inserción en la cadena de proveeduría local.

Propósito:

Generar y divulgar conocimiento científico y tecnológico, formar recursos humanos e impulsar la incorporación de las MIPYMES a la cadena de proveeduría, mediante el fortalecimiento y consolidación de infraestructura científica-tecnológica especializada instalada y operando en el estado de San Luis Potosí, capaz de atender las necesidades de investigación y desarrollo tecnológico para moldes troqueles y herramientas, con la oferta de servicios, proyectos, metodologías y prototipos, que fortalezcan la competitividad y la productividad del sector



manufacturero de la entidad.

4. INDICADORES DE IMPACTO

- a) Incremento en el equipamiento científico-tecnológico enfocado a moldes, troqueles y herramientas, instalado y operando en el estado de San Luis Potosí.
- b) Incremento en la formación de recursos humanos desde nivel técnico hasta posgrado que se especialicen en las temáticas de los cinco laboratorios enfocados a moldes, troqueles y herramientas.
- c) Incremento en la producción científica en las líneas de investigación de los cinco laboratorios especializados en moldes, troqueles y herramientas.
- d) Incremento en el número de proyectos y servicios de investigación y desarrollo tecnológico ofertados a las MIPYMES del estado de San Luis Potosí, ejecutados de manera local disminuyendo así la brecha tecnológica dependiente del extranjero.
- e) Incremento en el número de eventos y/o actividades para la difusión y divulgación de investigaciones y servicios científico-tecnológicos para la industria de moldes, troqueles y herramientas.

5. OBJETIVOS

5.1. Objetivo General

Contribuir a la incorporación de las MIPYMES a la cadena de proveeduría local y a la cohesión entre los diferentes actores del sistema científico-académico, MIPYMES y sociedad; mediante la creación y puesta en marcha de cinco laboratorios para investigación dirigida en las temáticas de materiales, manufactura avanzada, ingeniería de superficies, diseño, simulación, instrumentación y tecnologías de polímeros; a través de la generación, divulgación y transferencia de conocimiento, formación de recursos humanos y desarrollo tecnológico.

5.2. Objetivos Específicos

- a) Elaborar un proyecto ejecutivo para la adecuación del inmueble que albergará los cinco laboratorios para investigación dirigida, generación de conocimiento, formación de recursos humanos y desarrollo tecnológico.
- b) Desarrollar un proyecto para el equipamiento de los cinco laboratorios para investigación dirigida, generación de conocimiento, formación de recursos humanos y desarrollo tecnológico, con el análisis del equipamiento, herramientas e instrumentos que se requieren para el óptimo funcionamiento de cada uno de los cinco laboratorios.
- c) Elaborar el plan estratégico de los cinco laboratorios para investigación dirigida, generación de conocimiento, formación de recursos humanos y desarrollo tecnológico, que incluya las acciones a implantar en el corto, mediano y largo plazo para su desarrollo.
- d) Adecuar, equipar y poner en operación cinco laboratorios para investigación dirigida, generación de conocimiento, formación de recursos humanos y desarrollo tecnológico, en las líneas de investigación de:
 - i. Procesos metalúrgicos avanzados.



- ii. Recubrimientos avanzados e ingeniería de superficies.
 - iii. Materiales compuestos y polímeros avanzados.
 - iv. Diseño, simulación e instrumentación.
 - v. Manufactura y reparación por láser.
- e) Especializar alumnos desde nivel técnico hasta posgrado, mediante su participación en los cinco laboratorios para investigación dirigida.
- f) Apoyar a las MIPYMES del estado de San Luis Potosí y de la región Bajío y Centro Norte mediante la profesionalización de su recurso humano para incrementar su competitividad.
- g) Permitir la comprensión pública del conocimiento para lograr la apropiación social de este, a través de la difusión y divulgación de los resultados obtenidos de la investigación dirigida, mediante esquemas de acceso a la información y medios de comunicación públicos y especializados con un enfoque incluyente dirigido a jóvenes, profesores, grupos vulnerables, y sociedad en general interesados en ampliar sus conocimientos en la temática de MTH.
- h) Formalizar alianzas mediante convenios de colaboración con MIPYMES, Instituciones de Educación Media y Superior, Centros de Investigación, clústeres y asociaciones civiles y empresariales, relacionados con la temática de moldes, troqueles y herramientas para formación de recursos humanos, y la realización de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.

6. PRODUCTOS ESPERADOS

- I. Proyecto Ejecutivo para la adecuación del inmueble** que albergará los cinco laboratorios para investigación dirigida, generación de conocimiento, formación de recursos humanos y desarrollo tecnológico el cual podrá incluir al menos, lo siguiente:
- a) Plan de adecuaciones.
 - b) Programa de trabajo.
 - c) Cualquier otro aspecto indispensable para la exitosa puesta en marcha de los cinco laboratorios.
- II. Proyecto para el Equipamiento** de los cinco laboratorios para investigación dirigida, generación de conocimiento, formación de recursos humanos y desarrollo tecnológico, el cual deberá incluir, al menos lo siguiente:
- a) Documento con el análisis del equipamiento, herramientas e instrumentos que se requieren para el óptimo funcionamiento de cada uno de los cinco laboratorios, así como las especificaciones técnicas y el presupuesto detallado de dichos equipos, los cuales al menos deberán considerar:
 - I. Equipos de síntesis y caracterización de materiales metálicos avanzados y la infraestructura necesaria para su manipulación.
 - II. Equipos para deposición asistida, tratamientos térmicos y termoquímicos.
 - III. Estaciones de trabajo, software de simulación y diseño de moldes para su análisis térmico, de esfuerzos y reología. Equipos para instrumentación y

control.

- IV. Equipos de caracterización térmica y termogravimétrica para polímeros materiales avanzados.
- V. Fabricación e integración de una celda de manufactura/reparación láser robotizada.

b) Inventario detallado, así como las especificaciones de uso de los equipos por adquirir.

III. Plan Estratégico de los cinco laboratorios para investigación dirigida, generación de conocimiento, formación de recursos humanos y desarrollo tecnológico, que incluya las acciones a implantar en el corto, mediano y largo plazo para lograr su sostenibilidad, el cual podrá incluir al menos, lo siguiente:

- a) Misión, visión y perspectivas de desarrollo de los laboratorios.
- b) Manuales de procedimientos y de operación de las áreas que integrarán los laboratorios.
- c) Plan de capacitación especializada para el personal que operará el equipo de los laboratorios.
- d) Plan de vinculación con MIPYMES, especificando los servicios que ofrecerán los laboratorios, así como las fuentes de ingreso que garantizarán su sostenibilidad en el corto, mediano y largo plazo.
- e) Catálogo de servicios científicos y tecnológicos de los cinco laboratorios, que contenga al menos una prueba y/o ensayo por laboratorio.
- f) Plan para la definición de cursos de educación continua para la formación de recursos humanos de nivel técnico hasta posgrado que se verán beneficiados.
- g) Plan para la definición de las investigaciones a realizar, especificando las líneas y el perfil del personal que participará.
- h) Cualquier otro aspecto indispensable para la exitosa puesta en marcha de los cinco laboratorios.

IV. Cinco laboratorios para investigación dirigida, generación de conocimiento, formación de recursos humanos y desarrollo tecnológico; equipados, instalados y operando, en las siguientes líneas de investigación:

- i. Procesos metalúrgicos avanzados.
- ii. Recubrimientos avanzados e ingeniería de superficies.
- iii. Materiales compuestos y polímeros avanzados.
- iv. Diseño, simulación e instrumentación.
- v. Manufactura y reparación por láser.

V. Alumnos desde nivel técnico hasta posgrado participando en los laboratorios, al menos tres por cada laboratorio. Se deberá anexar evidencia documental y fotográfica.

VI. Cinco servicios tecnológicos ofrecidos a las MIPYMES, al menos uno por cada línea de investigación. Los servicios tecnológicos deberán estar dirigidos al desarrollo de componentes (productos), procesos, diagnósticos, asesorías y consultorías en la

temática de moldes, troqueles y herramientas. Se deberá anexar evidencia documental y fotográfica.

- VII. **Artículos enviados para publicación en revistas especializadas**, al menos uno por cada línea de investigación.
- VIII. **Al menos dos convenios de colaboración formalizados** con Instituciones de Educación Media y Superior, Centros de Investigación, MIPYMES, asociaciones y *clústeres*, para la realización de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.
- IX. **Al menos un evento científico (congreso, seminario, taller)** sobre temas relacionados con el quehacer de las líneas de investigación y servicios tecnológicos de los cinco laboratorios para divulgar y transferir conocimiento. Se deberá incluir la evidencia documental del evento realizado.
- X. Plan estratégico que contenga los **mecanismos para la comprensión pública del conocimiento en moldes, troqueles y herramientas**, ejecutando al menos uno de ellos, que permita la apropiación del conocimiento por los diversos sectores de la sociedad con un enfoque incluyente disponible para jóvenes, profesores y grupos vulnerables.

7. TIEMPO DE EJECUCIÓN

24 meses.

8. MODALIDAD

D. Creación y fortalecimiento de infraestructura.

9. USUARIO

Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

10. CONSIDERACIONES PARTICULARES

- a) El Fondo Mixto apoyará en esta Convocatoria **una sola propuesta**.
- b) Únicamente se considerarán aquellas propuestas que comprometan una aportación concurrente en especie de al menos el 20% del monto total solicitado al Fondo Mixto. Esta aportación deberá evidenciarse con infraestructura y recursos humanos especializados en los temas de manufactura avanzada, ingeniería de superficies, diseño, simulación, instrumentación y tecnologías de polímeros para moldes, troqueles y herramientas. Es requisito indispensable que la aportación se declare en documento oficial antes de la ministración realizada por el Fondo Mixto.
- c) En la primera etapa se deberán incluir como entregables todos los productos relativos a la planeación del proyecto que demuestre la viabilidad de su ejecución: Productos Esperados del I al III.
- d) Los gastos y actividades relacionados con las adecuaciones, así como del equipamiento requeridos para los cinco laboratorios para la investigación dirigida, generación de conocimiento, formación de recursos humanos y desarrollo tecnológico (Producto Esperado IV), así como los Productos Esperados del V al IX, se recomienda sean programados a partir de la segunda etapa del proyecto.



- e) En referencia al producto esperado IV, se entenderá como transferencia al Usuario la entrega de la evidencia documental y fotográfica de las adecuaciones, así como del equipamiento de los cinco laboratorios para la investigación dirigida, generación de conocimiento, formación de recursos humanos y desarrollo tecnológico.
- f) El proponente deberá tener la capacidad legal, administrativa y financiera para operar los cinco laboratorios para investigación dirigida, generación de conocimiento, formación de recursos humanos y desarrollo tecnológico, así como asegurar su funcionamiento en el corto, mediano y largo plazo, una vez concluido el proyecto.
- g) El proponente deberá contar con un Sistema de Gestión de Proyectos certificado en ISO 9001. Deberá anexar evidencia documental.
- h) El proponente deberá tener experiencia en la coordinación de proyectos de infraestructura, de ciencia básica, y desarrollo tecnológico; y la capacidad de integrar grupos de trabajo interinstitucionales, que incluya a expertos de reconocimiento nacional en las disciplinas y especialidades relacionadas con las áreas de conocimiento señaladas en la presente demanda específica. Para ello, deberá incluir como anexo un documento que evidencie dicha experiencia.
- i) El proponente deberá contar con un inmueble ubicado en la Zona Industrial del municipio de San Luis Potosí, S.L.P, con una superficie de al menos 500 m², disponible para albergar los cinco laboratorios.
- j) Previo a la firma del Convenio de Asignación de Recursos, se deberá acreditar la propiedad o posesión del inmueble en donde se instalarán los cinco laboratorios. Para acreditar cualquiera de las dos figuras jurídicas mencionadas, se deberá constatar lo siguiente:
 - Propiedad: Presentar copia certificada de la escritura que para tal efecto haya expedido el notario público correspondiente.
 - Posesión: Presentar copia certificada del contrato de comodato pasado ante la fe del notario público correspondiente, y con vigencia de al menos 20 años, prorrogable por un plazo igual.
- k) El Fondo Mixto no sufragará gastos derivados de servicios de urbanización (agua potable, alcantarillado, guarniciones, pavimentación, electricidad, voz y datos, casetas de vigilancia, etc.).
- l) Se podrán considerar gastos de supervisión de obra siempre y cuando sean debidamente justificados y no excedan del 5% del gasto de obra civil.
- m) El proponente deberá garantizar la calidad de la obra civil e instalaciones y el correcto funcionamiento del equipo.
- n) En la adecuación de los laboratorios se deberán considerar accesos para personas con discapacidad tales como rampas, elevadores, etc., lo anterior en estricto apego a las normas vigentes del Estado de San Luis Potosí.
- o) En el caso de propuestas presentadas por empresas reguladas por la Ley de Sociedades Mercantiles, se deberá considerar invariablemente una aportación concurrente líquida del Sujeto de Apoyo de al menos una cantidad equivalente al recurso solicitado al Fondo Mixto.



SAN LUIS POTOSÍ
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO



- p) La aportación concurrente deberá realizarse en la cuenta bancaria que se abra para el uso exclusivo de los recursos asignados al proyecto. Es requisito indispensable que el total de la aportación concurrente se realice previo al depósito de la primera ministración por parte del Fondo Mixto.
- q) No se aceptarán propuestas de empresas cuyos productos o resultados sean para su uso exclusivo o beneficio directo o sean susceptibles de ser apoyadas por los Programas del CONACYT orientados a apoyar empresas.

11. CONTACTO

Ing. Jorge Viramontes Aldana

Director General de Desarrollo y Promoción Industrial
Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de San Luis Potosí
Domicilio: Torre Corporativa del Centro de Convenciones.
Blvd. Antonio Rocha Cordero No. 125, Colonia Desarrollo del Pedregal.
C.P. 78295, San Luis Potosí, S.L.P.
Tel. (444) 834-36-00 Fax. (444) 825-66-74
Correo electrónico: sedeco_jviramontes@slp.gob.mx

Mtro. José Antonio Montes Ávila

Director de Planeación Económica y Competitividad
Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de San Luis Potosí
Domicilio: Torre Corporativa del Centro de Convenciones.
Blvd. Antonio Rocha Cordero No. 125, Colonia Desarrollo del Pedregal.
C.P. 78295, San Luis Potosí, S.L.P.
Tel. (444) 834-36-00 Fax. (444) 825-66-74
Correo electrónico: jmontes@slp.gob.mx